



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1130 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 09 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, mediante Oficio N° 086-2018-UNHEVAL-FCCyF-D, del 09.MAR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 002-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 09.MAR.2018, que resolvió DESIGNAR, con el primer numeral, al docente Mg. Julio Pardave Brancacho, como Director del Centro de Informática de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras;

Que el Vicerrector Académico mediante Elevación N° 139-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 13.MAR.2018, remite el presente caso al Rector para que sea ratificado en sesión de Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, con opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 002-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 09.MAR.2018, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0316-2018-UNHEVAL- CU/R, del 05.ABR.2018, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución N° 451-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaría General a la Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO, el 09 y 10.ABR.2018;

SE RESUELVE

- 1°. **RATIFICAR** el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 002-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 09.MAR.2018, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR, al docente **Mg. Julio Pardave Brancacho**, como Director del Centro de Informática de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución al interesado y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:

Rectorado
VRAcad
VRInv-AL
OCI-Transparencia
DCalidad
DIGA-
FCA-
RRHH
UEC
File
Archivo